

ACUERDO N° 136-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de Junio de Dos Mil Catorce, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA LAURA PORTALUPPI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) día, a partir del 07-07-14.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria correspondiente a FERIA Judicial de Enero de 2014, a la Sra. **MARIA INES QUATTROPANI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) día, a partir del 01-07-14.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10 del Ac. 188/13 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **JESICA ROMINA RIBEIRO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, a partir del 17-06-14.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-